Floridablanca, 05 de Marzo de 2024

De conformidad con el estatuto de contratación pública, se procede a revisar la garantía presentada por, **LABORATORIO DE HISTOCITOPATOLOGIA S.A.S**, con NIT. 804.006.853-1, representada Legalmente por JUDITH JOHANNA SANABRIA SANDOVAL, identificada con cedula de ciudadanía No 63.517.885 de Bucaramanga -Santander, para amparar la póliza del contrato No.**052** de **2024**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA LECTURA DE MUESTRAS DE PATOLOGÍA, CITOLOGÍA DE LÍQUIDOS Y ESTUDIOS DE INMUNOHISTOQUIMICA (ANTICUERPOS TUMORALES Y RECEPTORES HORMONALES) PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"**. Para el efecto, de la póliza de cumplimiento y calidad de servicio No. 3869339-2, con fecha de expedición 05 de marzo del 2024, expedida por **suramericana** la cual presenta el siguiente amparo:

AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA		MONTO SOLICITADO	MONTO AMPARADO	CUMPLE /NO CUMPLE
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2024	01/10/2024	20%	$2.400.000 oo	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO	05/03/2024	01/10/2024	20%	$2.400.000 oo	CUMPLE

Que de conformidad con el articulo 12 numeral 12.8 del Acuerdo No 16 del 3 de noviembre del 2020, revisadas las garantías exigidas que éstas se ajustan a los requerimientos y exigencias del Manual de Contratación de la entidad y la normativa que regula la materia y en consecuencia se imparte su aprobación a la póliza.

Para constancia de lo anterior se firma al 05 MAR 2024

ORLANDO BELEÑO GUERRA
Coordinador Medico

Proyecto:
Lisbeth Jaimes Gamez
Gestión Integral AT